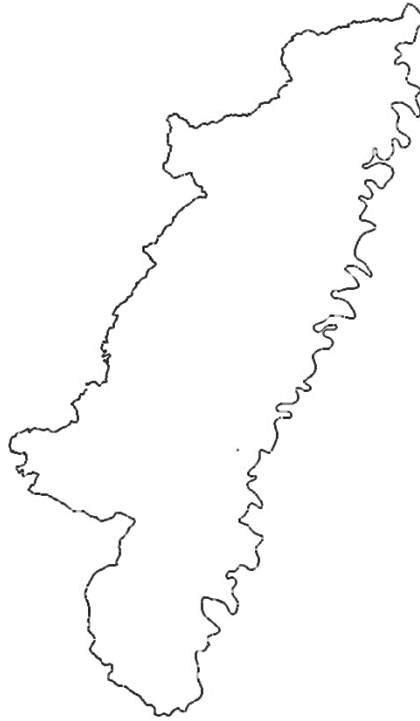




**PROGRAMA DE GOBIERNO
"CON LA FUERZA DEL PUEBLO"
2024-2027**



LUIS MARIO VALENS BEDOYA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL
PARTIDO DE LA U

**MUNICIPIO DEYOTOCO
VALLE DEL CAUCA**



CONTENIDO	
PRESENTACIÓN	1
HOJA DE VIDA	2
MARCO NORMATIVO	3
NUESTROS PRINCIPIOS	4
HUMANIDAD:	4
RESPONSABILIDAD:	4
PARTICIPACIÓN:	4
INTEGRALIDAD:	4
UNIVERSALIDAD:	4
OBJETIVOS	5
EJE 1. ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, Y ACCIÓN CLIMÁTICA CON ENFOQUE AMBIENTAL.	6
DESARROLLO RURAL	6
MEDIO AMBIENTE	6
GESTIÓN DEL RIESGO	7
EJE 2. ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.	8
FOMENTO A LA EDUCACION	8
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	10
FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	12
FOMENTO A LA CULTURA	12
FOMENTO AL TURISMO	13
PROTECCION Y FOMENTO A LA SALUD	14
PILARES BÁSICOS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	16
PILARES BASICOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	16
PILARES BÁSICOS PARA FORTALECER EL SECTOR DE HACIENDA	17



EJE.3 ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS MICROTERRITORIOS.....	17
PILARES BÁSICOS PARA PONER EL CAMPO EN MARCHA	17
SECTOR RURAL AGROPECUARIO	17
PILARES BÁSICOS PARA NUESTRO CAMPO.....	18
EJE 4. ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA LA CONVERGENCIA TERRITORIAL.....	19
PILARES BÁSICOS PARA BRINDAR SOLUCIONES DE VIVIENDA 	19
PILARES BÁSICOS PARA FORTALECER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL.....	20
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	21
PILARES BÁSICOS PARA PROMOVER EMPLEO DIGNO Y EMPRENDIMIENTO.....	21
FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO.....	22
PILARES BÁSICOS PARA FOMENTAR EL TRABAJO CON JUVENTUDES, ETNIAS E INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	22
PILARES BÁSICOS PARA INTERVENIR A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	27



PRESENTACIÓN

Mi nombre es Luis Mario Valens Bedoya, el sentimiento que me anima a presentarme a todos los yotocenses como una opción política, democrática, comprometido moral, ética y civilmente; es la construcción de un municipio digno, próspero, con identidad y equitativo a partir de los principios rectores determinados por la constitución política de Colombia.

Soy un hombre con la capacidad de impactar, gerenciar, liderar y delegar positivamente todas las esferas sociales de nuestro municipio, donde aspiro establecer una cultura política de buen gobierno y no exista la concentración y la centralización del poder; tengo el suficiente carácter para oponerme y distanciarme de todas aquellas circunstancias que afecten negativamente en el desarrollo progresivo y dinámico de Yotoco, y que sean contrarias a la justicia, el trabajo, la honestidad, el esfuerzo, la excelencia que puedan ocasionar daño al desarrollo dinámico y progresivo.

Inicié mi carrera política en nuestro municipio en el año Dos Mil, y como buen Yotocense me he dedicado al campo y a diferentes labores agrícolas de manera independiente, que me han permitido conocer muchos de los territorios rurales que comprenden nuestro hermoso territorio, su gente y necesidades.

En el transcurso de mi carrera he apoyado el sector público y social de Yotoco, prestando mis servicios profesionales como administrador de empresas a la gobernación del valle; lo cual me ha permitido adquirir amplia experiencia en la administración pública, adicional a esto; me desempeñé como almacenista general y técnico del banco de proyectos del municipio donde pude aprender sobre manejo de inventarios, planeación y sus procesos, También me he desempeñado como coordinador técnico de la fundación mundial de amigos de Colombia (FUNDMACOL).

Con este programa de gobierno me comprometo contigo, con tus sueños, con tus necesidades, con tu calidad de vida, con "Nuestro Municipio".





HOJA DE VIDA

Nombre: Luis Mario Valens Bedoya
Identificación: CC No. 6.537.310
Fecha de Nacimiento: 14/07/1973
Lugar: Yotoco, Valle del Cauca
Hijos: Maria Camila Valens Sanchez / Juan sebastian Valens Sanchez

Partido o coalición: Partido de la U
Dirección de la Sede: Calle 6ª # 9-77
Redes sociales:

- ✓ Facebook: mario.valens.984
- ✓ Instagram: mariovalensalcalde
- ✓ Página web: www.mariovalens.com

Estudios:
Especialista en Gerencia Pública – Universidad del Valle
Administrador de Empresas – INTEP
Tecnólogo en Gestión Empresarial – ITA Profesional



MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución política de Colombia.
- ✓ Ley 617 de 2000 Dicta la normativa esencial sobre fiscos municipales y departamentales.
- ✓ Ley 715 de 2001 Determina las competencias básicas y distribución de recursos para las entidades territoriales.
- ✓ El Plan Nacional de Desarrollo – PND “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026
- ✓ Ley 1454 de 2011 Define el ordenamiento y los esquemas asociativos territoriales.
- ✓ Ley 388 de 1997 Fija las condiciones para la planeación del ordenamiento territorial.
- ✓ Ley 1551 de 2012 Instituye el Régimen Municipal; es decir, las funciones y la forma de organización de un municipio.
- ✓ Ley 2056 de 2020 (septiembre 30) "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías"
- ✓ Los objetivos de desarrollo sostenible- ODS de las Naciones Unidas



NUESTROS PRINCIPIOS

Ofreceré a los Yotocenses un gobierno capaz de llevar a cabo acciones orientadas a la identificación y solución efectiva de las necesidades del municipio, promoviendo mecanismos para brindar una atención de calidad, mediante la prestación del servicio humanizado articulado con la aplicación de buenas prácticas de gobernabilidad, en contribución con el principio de transparencia desde la administración local, enfocado al cumplimiento para obtener como resultado la generación de confianza desde la eficiencia.

HUMANIDAD:

Un **GOBIERNO CON SENTIDO MÁS HUMANO Y SOCIAL**, haciendo énfasis en la sensibilización [del talento humano de las entidades públicas municipales hacia](#) la atención a la comunidad.

RESPONSABILIDAD:

Un **GOBIERNO RESPONSABLE**, en la administración y ejecución de los recursos públicos, garantizando la transparencia y participación [de todos los sectores sociales.](#)

PARTICIPACIÓN:

UN GOBIERNO POR Y PARA EL PUEBLO: Promoviendo la comunicación y cercanía a la población mediante el establecimiento de diálogos estrechos, [que permita conocer rápidamente las situaciones que afectan a la población para concentrar nuestros esfuerzos en la toma de decisiones para llevar a cabo la acciones que correspondan.](#)

INTEGRALIDAD:

Un **GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO**, [que impacte directamente aquellos factores que contribuyan a la disminución de índice multidimensional de la pobreza, a la obtención de una mejor calidad de vida, según las necesidades y problemáticas que se presenten de acuerdo con la caracterización de la población, aplicando la inclusión donde exista la debida armonía entre el desarrollo de infraestructura y el desarrollo social, brindando mejores condiciones de seguridad, aumentando las oportunidades de empleo, propiciando el acceso integral a la educación y apoyo a las ideas y posibilidades de emprendimiento para el empoderamiento socioeconómico.](#)

UNIVERSALIDAD:



Un **GOBIERNO DE GESTIÓN RURAL**, garantizando los mismos derechos para todos, con una mirada más profunda hacia el campo, fomentando la producción agrícola, promoviendo el fortalecimiento de [los diferentes tipos de asociatividad del](#) sector [agro-pecuario](#), como modelo de desarrollo social, productivo y de emprendimiento [en](#) la región centro del departamento.

OBJETIVOS

1. Garantizar [la correcta ejecución de los programas ofertados por la Administración Municipal de forma inclusiva, diversa, efectiva y responsable.](#)
- 2.-
- 3.2. [Ejecutar acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura municipal teniendo en cuenta las necesidades de los micro territorios para su desarrollo socio-económico.](#)
- 4.-
- 5.3. [Gestionar](#) modelos de innovación, [ciencia y tecnología](#) para los diferentes sectores [sociales y económicos que potencialicen la competitividad y la conectividad del municipio.](#)
- 6.4. [Potencializar el liderazgo del municipio, como modelo de desarrollo de la región Calima, con productividad agrícola, turística, cultural y deportiva.](#)
- 7.5. [Fortalecer la institucionalidad a través de acciones que contribuyan con la transformación territorial y el buen desempeño de la gestión integral del gobierno municipal.](#)

Nuestro Programa de Gobierno, estará basado en los siguientes ejes programáticos que se basan en pilares fundamentales para el desarrollo de la gestión, los cuales son:



EJE 1. ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, Y ACCIÓN CLIMÁTICA CON ENFOQUE AMBIENTAL.

En la búsqueda de mejorar la productividad de la zona urbana y rural, trabajando de la mano con la conservación del medio ambiente, se pretende realizar las acciones que correspondan para el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la formalización, regularización, restitución y legalización de tierras, promoción de esquemas asociativos para la protección de los recursos naturales, gestión integral para prevenir y mitigar riesgos de desastres.

DESARROLLO RURAL

- Trabajaré conjuntamente con el Gobierno Departamental, Nacional y los organismos no Gubernamentales, para adelantar procesos de apoyo para la titulación de predios en busca de generar tenencia de tierras legal y proporcionar garantías de inversión para una vivienda digna.

MEDIO AMBIENTE

Mi objetivo es el de integrar todo tipo de esfuerzos y recursos de personas, entidades públicas, privadas y/o ONG cuyos objetivos, propósitos y funciones propendan por la protección, recuperación, aprovechamiento y cuidado de las cuencas hidrográficas, el medio ambiente y los recursos naturales, en particular el agua, por la generación de cultura ambiental y aplicando la corresponsabilidad social hacia la naturaleza mediante la promoción, organización, participación y autogestión de las comunidades, como elementos claves para alcanzar y lograr un desarrollo sostenible.

- Realizaré las acciones correspondientes para Proteger y fomentar el uso racional de los recursos naturales del Municipio de Yotoco.
- Promoveré estrategias de reducción de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la comunidad productiva del municipio.
- Realizaré las acciones necesarias que vayan orientadas a el cuidado, recuperación y conservación del medio ambiente (cuencas hidrográficas, áreas protegidas, reservas naturales).
- Realizaré acciones para Mitigar el impacto de las actividades productivas agropecuarias sobre los Recursos Naturales.



- Gestionaré programas y proyectos con entidades públicas y privadas de orden local, Departamental, Nacional e internacional para el desarrollo sostenible.
- Promoveré el diseño del programa de manejo de residuos sólidos y orgánicos para segregación de la Fuente.
- Nuestra administración gestionará acuerdos para disminuir el uso de elementos contaminantes del ambiente como plásticos, asbesto, entre otros.

RETO AMBIENTAL: Articular los aspectos ambientales de la vida municipal con la estructura ecológica principal mediante una democracia más participativa y menos representativa, logrando un interés recíproco de todos los Yotocenses, para que a través de la conservación del medio físico, la determinación de los efectos del cambio climático, la implementación de las estrategias de respuesta de la gestión del riesgo, la compatibilidad del desarrollo económico y la agenda ambiental, logremos encontrar la sostenibilidad en los nuevos desarrollos urbanos y rurales.

GESTIÓN DEL RIESGO

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yotoco es nuestro más importante aliado para el permanente acompañamiento en la prevención y atención de desastres.

- En mi Gobierno trabajaré de forma continua, conjunta y coordinada con el cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio para el fortalecimiento de la institución.
- Fortaleceré el comité de gestión de riesgo para dinamizar su operatividad y su objetivo de minimizar el mismo.
- Ejerceré, con el acompañamiento de la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo, la coordinación y control de las actividades administrativas y operativas en aras de evitar calamidades de cualquier índole, que se pudieran presentar por omisión en el proceso de identificación de factores.
- Gestionaré ante el gobierno nacional y departamental los recursos necesarios que cubran todo lo necesario en cuanto a personal, maquinaria, tecnología, dotación, adecuación de instalaciones, etc.
- Gestionaré la suscripción de convenios interadministrativos para que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yotoco preste el servicio pre hospitalario de ambulancia en el área geográfica municipal.
- Generaré espacio de concertación entre las empresas regionales y el cuerpo de bomberos y defensa civil para que estas apoyen en el fortalecimiento de la entidad de rescate y socorro a través de la responsabilidad social.



- Brindaré el apoyo requerido a los organismos de socorro para la formación de su personal en atención prehospitalaria y rescate.
- Promoveré campañas conjuntas con el Cuerpo de Bomberos del municipio y defensa civil, para que las instituciones públicas y privadas mantengan un óptimo plan de Gestión del Riesgo.
- Nuestro gobierno a través de La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, coordinará con las entidades sectoriales del nivel nacional y entidades territoriales, para la implementación de la estrategia nacional de reasentamiento, legalización urbanística, mejoramiento de asentamientos humanos y gestión del suelo, como acción directa de reducción del riesgo de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático.

EJE 2. ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

FOMENTO A LA EDUCACION

Reconoceré y fortaleceré la educación en la cultura política y económica de nuestro municipio como la inversión pública más rentable, no como un rubro del gasto público que debe recortarse dentro del Presupuesto Municipal. La inversión masiva en la educación seguirá estando en mi periodo de Gobierno.

El Art. 67 de la Constitución Política de 1991 dice que la educación: ***"será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica."***

Es allí donde debemos brindarles oportunidades a los jóvenes para que puedan ingresar en carreras técnicas, tecnológicas y profesionales.

Con un esfuerzo sostenido de inversión masiva en educación, nuestro país irá evolucionando hacia una economía de alternativas productivas de alta tecnología que permitan algún día sustituir el cultivo, procesamiento y exportación de alcaloides y detener la llamada "fuga de cerebros", que es más bien "fuga de estómagos".

Enfrentar en serio cualquiera de estos retos va a requerir mucha inversión en tiempo, en investigación y desarrollo, en asesorías, formación continuada y detección y fomento de nuevas iniciativas, pero esta será la inversión de más alto rendimiento para nuestro municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, realizaré las siguientes acciones:



- Para la articulación de la básica secundaria y la media con la superior o universitaria y con el mundo del trabajo y el empleo, suscribiré convenios interadministrativos con institutos técnicos y universidades a nivel departamental y nacional para que los jóvenes de nuestro municipio tengan acceso a la educación superior y técnica, en especial aquellos que se gradúan de bachilleres, deben tener el camino despejado para seguir avanzando en su formación profesional teniendo en cuenta la oferta y demanda laboral existente en nuestro entorno.
- Subsidiaré el 100% del transporte escolar a los estudiantes matriculados en las tres (3) instituciones educativas de nuestro municipio.
- Ampliaré los días de prestación del servicio de transporte escolar mediante la implementación de la ruta con cobertura los días sábados para facilitar a la comunidad campesina su traslado y acceso a la educación superior.
- Entregaré el paquete escolar para todos los niños matriculados en las tres Instituciones Educativas de nuestro municipio.
- Realizaré las gestiones correspondientes para dotar a las instituciones educativas con tecnología de punta.
- Implementaré un plan de acción para la recuperación y adquisición de material logístico que contribuya con el mejoramiento de la calidad educativa (mobiliario y didáctico), en las diferentes instituciones educativas del Municipio.
- Promoveré la veeduría sobre los restaurantes escolares de conformidad a los lineamientos del ministerio en cuanto a calidad de las raciones y variedad de alimentos.
- Trabajaré articuladamente con el SENA y demás instituciones para ofertar programas de capacitación.
- Gestionaré las acciones correspondientes para la implementación de programas que promuevan el Bilingüismo en las instituciones educativas y sus sedes pertenecientes al municipio.
- Fortaleceré el programa de nutrición escolar, a través del mejoramiento de infraestructura de los restaurantes escolares que lo requieran.
- Apoyaré los programas productivos y prácticas innovadoras de las instituciones educativas para incentivar el aprendizaje y la investigación.
- Promoveré la correcta ejecución y el trabajo articulado con las diferentes dependencias y entidades descentralizadas municipales, para garantizar la trazabilidad en el desarrollo de los proyectos en cumplimiento con los lineamientos del MEN en beneficio de la comunidad; fomentando las buenas prácticas de convivencia y fortaleciendo la identidad cultural; siendo la escuela el escenario



propicio para formar ciudadanos capaces de vivir en sociedad desde edades tempranas hasta la adultez.

- Gestionaré el mantenimiento de la infraestructura física en las diferentes instituciones educativas (sedes urbanas y rurales), para favorecer los ambientes de aprendizaje mediante condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades pedagógicas y así ofrecer una educación de calidad que motive a nuestros estudiantes a su preparación.
- Gestionaré la ampliación de la planta física de la sede Antonia Santos del Corregimiento de Mediacaño en consideración con el crecimiento de la población y la industrialización del sector, apostándole a la creación de programas pedagógicos, educativos (bachillerato nocturno) y culturales cumpliendo con la demanda y necesidades de la zona.
- Gestionaré ante el Gobierno Nacional y Departamental el mejoramiento de la Infraestructura y/o la Construcción de una nueva SEDE EDUCATIVA URBANA INTELIGENTE Y SOSTENIBLE ECOLÓGICAMENTE para la Institución Educativa Alfonso Zawadzky, que permita el mejoramiento de las condiciones y ambientes escolares, en pro de la CALIDAD EDUCATIVA, como ejercicio para la implementación de procesos de innovación, Ciencia Y tecnología al interior de la Institución.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Administración a mi cargo tendrá como objetivo principal utilizar la tecnología de manera inclusiva, sostenible y responsable para mejorar nuestra calidad de vida, impulsar el desarrollo socioeconómico y promover una sociedad más conectada y participativa.

Para llevar esto a cabo necesitamos brindar y contar con las condiciones óptimas de conectividad, contar con la infraestructura necesaria y adecuada para capacitarnos, dotar de equipos y dispositivos tecnológicos dicha infraestructura e implementar programas de formación y capacitación en competencias digitales para ciudadanos de todas las edades y de todos los niveles de conocimiento digital, esto incluye enseñar habilidades básicas de informática y navegación en internet, así como formación avanzada en las diferentes áreas de la tecnología y la comunicación, logrando con ello reducir brechas en nuestra comunidad y generar nuevas oportunidades laborales desde el campo digital.

- **Infraestructura Tecnológica y Conectividad:**



- Gestionaré un centro de transformación digital con la infraestructura necesaria y adecuada para realizar todo tipo de capacitación tecnológica.
- Realizaré las acciones que correspondan para dotar de equipos y dispositivos el actual o nuevo centro de transformación digital para la formación de las nuevas tecnologías y herramientas de la información y comunicación como son las audiovisuales, fotografía, diseño gráfico, márketing digital, programación básica, desarrollo web y análisis de datos.
- Gestionaré ante el Ministerio de las TIC y empresas afines para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones, asegurando una conectividad rápida y confiable en todo el municipio.
- Mantendré y fomentaré nuevos puntos de acceso público a internet en espacios comunitarios, parques y bibliotecas tanto en la zona urbana como en la rural.

Educación y Capacitación Digital:

- Ofreceré a los Yotocenses formación y capacitación en competencias digitales en temas relacionados con el aprovechamiento de herramientas tecnológicas, de la mano con las diferentes entidades del orden departamental y Nacional.
- Ofreceré el programa de alfabetización digital con enfoque étnico, participativo, de género, y diferencial como generador de oportunidades igualdad, productividad.
- Impulso al emprendimiento tecnológico:
- Fomentaré el uso de las tecnologías de información como herramienta que impulse la creación y el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas innovadoras.

Turismo digital y promoción del patrimonio cultural:

- Gestionaré una plataforma digital que promueva los atractivos turísticos y culturales de Yotoco.

Sostenibilidad y medio ambiente:

- Fomentaré el uso de las tecnologías verdes y sostenibles en el desarrollo de proyectos TIC, así como promover aplicaciones y soluciones digitales que ayuden a la conservación del medio ambiente y la gestión de recursos naturales.



FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN

- Realizaré proyectos para la construcción de nuevos escenarios deportivos y mantenimiento de los mismos para estimular la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Integraré a la comunidad en forma directa con el IMDER y comités de deportes y recreación.
- Fomentaré junto con las Instituciones Educativas el amor por el deporte, dando énfasis en categorías infantiles con el propósito de masificar y estimular la práctica de diversas disciplinas deportivas.
- Apoyaré al máximo a los clubes debidamente organizados, en todas las ramas deportivas con el propósito de garantizar su participación en competencias departamentales y nacionales.
- Crearé el programa deportista sobresaliente municipal con el propósito de apoyarlo económica y socialmente.
- Apoyaré la organización de eventos deportivos, como las olimpiadas comunales que congreguen los corregimientos y veredas de Yotoco
- Llevaré todos los servicios y beneficios que el municipio presta a través del IMDER al campo con todas las disciplinas deportivas para dar cobertura a la práctica sana del deporte y así contribuir con un mejor aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños y jóvenes.
- Gestionaré la construcción de parques infantiles, tanto en la cabecera municipal como en los diferentes corregimientos del municipio.

FOMENTO A LA CULTURA

La cultura será uno de los pilares fundamentales de una sana vida comunitaria, y la casa de la Cultura y escuela de música participarán activamente en la ejecución de programas tendientes a integrar a las familias Yotocenses de tal manera que con:

- Fomentaré el intercambio de visitas entre las comunidades de las diferentes regiones para dar a conocer nuestras costumbres y forma de vida.
- Crearé el programa GRAN DOMINGO CULTURAL donde realizaré eventos tendientes a la promoción de la cultura y generación de convivencia ciudadana.
- Fortaleceré a los grupos culturales existentes en la Casa de la Cultura (danza, teatro y música).
- Dotaré con implementación e insumos a las diferentes Casas de la Cultura del municipio de Yotoco en zona urbana y rural.
- Apoyaré Proyectos para el desarrollo de las actividades de las minorías étnicas del municipio de Yotoco.



- Promoveré y llevaré todos los programas ofertados por la secretaría de cultura y turismo hacia la zona rural de nuestro municipio dando garantías de participación a estas comunidades.
- Gestionaré la construcción del centro de memoria histórica del municipio donde se promueva la investigación y la preservación de la historia local mediante el apoyo a proyectos de investigación, la recopilación y conservación de fuentes históricas y la promoción de la educación en historia local en las instituciones educativas y comunidad en general, además de localizar el museo municipal y una sala de exposición para nuestros artistas, lo que permitirá impulsar el turismo y la visibilización de nuestros talentos.
- Realizaré las gestiones correspondientes para dotar y fortalecer el funcionamiento de las bibliotecas del municipio para potencializar su propósito mediante la ejecución de acciones permanentes que promuevan el hábito de lectura y la investigación de forma inclusiva y de la mano con las instituciones educativas.

FOMENTO AL TURISMO

- Gestionaré, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Buga, para promover el circuito eco-turístico "Valle del Dorado" a través del Círculo Metropolitano de Turismo donde se encuentran los municipios de la región Calima.
- Potencializaré el turismo ecológico con el acompañamiento de la UMATA, en los Humedales del municipio y la Reserva Forestal Bosque de Yotoco y La Albania.
- Gestionaré ante el Ministerio de Industria y Comercio los recursos para activar el turismo de avistamiento de aves, contamos con Humedales, la Reserva Forestal Bosque de Yotoco, lugares visitados por turistas nacionales y extranjeros. Este programa fortalecerá el turismo que ofrecen los pescadores artesanales del río Cauca.
- Fomentaré el turismo realizando adecuaciones en lugares representativos del municipio, donde se resalten las muestras artísticas, culturales y gastronómicas.
- Fortaleceré el programa "Pedaleando por Yotoco" donde activaremos el turismo deportivo, en zonas tradicionales a través del ciclo montañismo.
- Llevaré a cabo las acciones correspondientes que aporten al cumplimiento de requisitos orientados a la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico municipal.
- Acompañaré a través de asistencia técnica los proyectos de emprendimiento turístico de grupos organizados del municipio.
- Fortaleceré el concejo municipal de turismo.
- Gestionaré la Construcción del MALECÓN DEL PASO DE LA BARCA, desarrollándose en este contexto la conectividad TURÍSTICA, con



procesos que ya están puestos en marcha, relacionados con el Río Cauca, La Laguna de Sonso y De Chiquique, y el Mejoramiento del "Parque Boyacá" fortaleciendo el corredor biosaludable que construiremos sobre la Carrera 7 hasta la antigua salida a Cali.

PROTECCION Y FOMENTO A LA SALUD

Mi Gobierno velará por garantizar a los Yotocenses, un servicio de salud que esté dentro del marco del nuevo Modelo de atención Integral Territorial MAITE orientada a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades.

VAMOS A GENERAR INCLUSIÓN SOCIAL, POBLACIONAL Y TERRITORIAL, que Yotoco sea un templo de lucha contra la pobreza, que ninguna comunidad, grupo humano o sector social sea excluido de los bienes que aquí se producen, y que esto suceda porque aquí nos hacemos gestores del derecho a la RURALIDAD, a lo URBANO, de salud para todos y todas, de producción económica, de libre y solidaria empresa, de justicia social y de amor por las libertades democráticas, y oportunidades sociales.

- Realizaré una labor coordinada sobre los determinantes de salud que afectan la población vulnerable del Municipio de Yotoco, con el fin de mejorar las condiciones generales e individuales de vida de los habitantes; reducir la prevalencia e incidencia de enfermedades; y elevar el nivel de la calidad de vida de la población; y alcanzar y preservar la salud.
- Gestionaré la implementación de las diferentes políticas públicas correspondientes al sector salud para garantizar un mejor modelo de atención integral en salud.
- Continuaré con la ampliación de cobertura en materia de acceso al sistema de salud, facilitando y garantizando la continuidad de la afiliación al Régimen subsidiado de la población en categorías A, B y C del SISBEN, haciendo más eficientes los procesos administrativos, cumpliendo con las políticas implementadas por el Gobierno Nacional, como también a los programas de atención a población migrante que reside en Yotoco.
- Fortalecer el Modelo de Salud basado en APS, incorporando el enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en el municipio de Yotoco.
- Fortalecer la participación social en salud a través de la implementación de la política pública que permita el empoderamiento de la comunidad y ejercicio de sus deberes y derechos en salud.
- Elaboraré y gestionar los proyectos de infraestructura necesarios, para que la entidad hospitalaria adquiera la capacidad física



suficiente para poner en funcionamiento los servicios de mediana complejidad.

- Fortaleceré las competencias y habilidades del talento humano en atención, resolutivez, humanización y prestación del servicio con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta.
- Afianzaré en los equipos psicológicos, por medio de la gestión de convenios universitarios de prácticas profesionales que permitan crear escenarios de incidencia profesional en salud, para el acompañamiento de los diferentes procesos en las diversas comunidades.
- Fortaleceré el sistema de información y comunicación hacia la comunidad con el propósito de garantizar el acceso a los servicios de salud, además de utilizar la tecnología para mejorar la información y educación de los pacientes y sus cuidadores.
- Crearé y desarrollaré planes de salud sexual y reproductiva con énfasis en la población adolescente y con perspectiva de género del municipio.
- En mi administración gestionaré para dotar de una ambulancia que preste el servicio permanente en la zona rural, la cual estará ubicada estratégicamente para la optimización del servicio.
- fortaleceré los programas de salud para la atención de la primera infancia de nuestro municipio, fortaleciendo el cuidado y bienestar del recién nacido y los infantes.
- Trabajaré con dedicación para conseguir recursos a nivel departamental y nacional con el fin de mejorar, ampliar y dotar de equipos modernos el hospital local y los puestos de salud.
- Realizaré campañas que promuevan la tenencia responsable de mascotas y jornadas de esterilización con el fin de reducir la población de animales en calle contribuyendo a una mejor salud pública.
- Crearé escenarios en articulación con el Inder para promover los estilos de vida saludable, alimentación sana y actividad física con el fin de reducir El impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Llevaré a cabo las acciones orientadas a lograr la ampliación de la planta física del Hospital Local según los requerimientos de ley existentes.
- Continuaré el fortalecimiento y la implementación de la política pública de salud mental a través de acciones prevención y promoción que permitan construir herramientas saludables para la vida a las diferentes comunidades con el fin de abordar y mitigar las diversas problemáticas en salud mental, como el consumo de sustancias psicoactivas, el suicidio, la violencia intrafamiliar, las violencias basadas en género y las enfermedades mentales.



- Realizaré articulación con ICBF para la implementación o reactivación del programa Hogar Gestor, tanto en la zona urbana como rural del municipio

PILARES BÁSICOS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Propenderé porque en nuestro municipio se establezca un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de los individuos y adoptaré medidas, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos los Yotocenses de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social.
- En mi gobierno fortaleceré y el apoyaré a la policía nacional, ejército y diferentes organismos de seguridad tendientes a buscar un ambiente de paz y seguridad ciudadana con recursos del Fondo Cuenta Territorial y recursos propios (Ley 418 de 1997).

PILARES BASICOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

En Seguridad Vial: Se erige como la materia que analiza, diagnostica e investiga el fenómeno de la accidentalidad vial, sus causas y sus repercusiones para prevenir y contrarrestar los factores que la provocan. La accidentalidad vial constituye uno de los más importantes impactos sociales y económicos de la movilidad urbana y uno de los principales problemas sobre salud pública a nivel mundial.

Con fundamento en esto, en la actualidad el Municipio presenta serios problemas de ordenamiento **vial y movilidad**, especialmente en las vías urbanas, por esta razón gestionaré:

- Instalación y mantenimiento preventivo de señalización y demarcación para el ordenamiento y seguridad vial urbana y rural.
- Sensibilización ciudadana orientada a la generación y aplicación de cultura e inteligencia vial, que proporcione seguridad en el transporte, y prevención de accidentalidad.
- Compra de equipos de prevención y seguridad vial municipal.
- Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y disminución de siniestros viales.
- Planeación e identificación de prioridades de infraestructura de transporte en el Municipio y desarrollo de alternativas viables.



- Gestionar y Promover la elaboración del Plan Vial Municipal, el cual nos permita obtener Plan de Movilidad y Sistematización a través de mapas de las vías urbanas y rurales.
- Fortalecimiento del programa “Andenes para la vida” donde se realizará mejoramiento de infraestructura para facilitar la movilidad peatonal en el espacio público, priorizando la población con discapacidad del municipio.

PILARES BÁSICOS PARA FORTALECER EL SECTOR DE HACIENDA

- Buscaré los mecanismos necesarios que permitan fortalecer la eficiencia y la eficacia en el recaudo de los tributos municipales.
- Daré cumplimiento a las normas financieras, brindando claridad sobre el manejo de los recursos públicos, optimizándolos en el área administrativa y de inversión.
- Fortaleceré los sistemas de información y proporcionar los mecanismos que requieran los contribuyentes para que puedan tener buen acceso a los servicios que presta el Municipio.
- Promoveré la descentralización de los servicios brindados en el área financiera y las demás áreas involucradas con hacienda, brindando una mejor atención a la población ubicada en sitios lejanos de la cabecera municipal.
- Brindaré acompañamiento a los proyectos de emprendimiento e incentivos, desde el conocimiento financiero requerido, que les permita avanzar en el posicionamiento del producto.
- Promoveré programas de educación y conciencia ciudadana sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias.

EJE.3 ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS MICROTERRITORIOS.

PILARES BÁSICOS PARA PONER EL CAMPO EN MARCHA SECTOR RURAL AGROPECUARIO

Este programa permitirá recuperar la credibilidad y confianza del campesino en su mandatario, estrechando dicha relación con compromiso, sentido de pertenencia y trabajo en comunidad, evitando así la emigración de nuestros campesinos.

- Fomentaré la diversificación de la producción agrícola especialmente en la zona montañosa del municipio con el objeto de incrementar la oferta de estos productos tanto para el consumo interno como para la demanda regional.



- Estimularé la creación de cooperativas y/o asociaciones para la producción y comercialización de bienes agrícolas, pecuarios y manufacturados.
- Habilitaré y dotaré la casa campesina para que sea un albergue de paso.
- Determinaré la línea base de productores y sus sistemas de producción, promover la construcción de conocimiento local y la formación del recurso humano para el sector agropecuario.
- Mejoraré la calidad de vida de los productores por medio del fortalecimiento de la competitividad del sector agropecuario municipal en consonancia con la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Fortaleceré la seguridad y soberanía alimentaria municipal con un enfoque de sostenibilidad.
- Se tomarán acciones para disminuir Los niveles de desnutrición existente especialmente en el conjunto de la población infantil y la tercera edad serán atendidas en el Municipio de Yotoco, respondiendo con programas y proyectos que lleven a garantizar la producción de sus alimentos desde su finca con el fin de dar la seguridad alimentaria para sus miembros.
- Promoveré la bioseguridad de la actividad agropecuaria municipal y el bienestar animal de las especies presentes en el municipio comerciales o de compañía

Reconocemos las dificultades y los rezagos que tiene la agroindustria a nivel municipal, por eso nuestro compromiso con la ruralidad y el agro es retomar y afianzar esfuerzos que devuelvan la importancia de este sector para la economía municipal.

En mi administración volveré los ojos al campo con el fin de ofrecerles un mejoramiento en la calidad de vida en igualdad de condiciones a todos los habitantes del municipio, para ello quiero llevar todos los servicios que presta la administración municipal al campo, mediante la implementación del **PROGRAMA EL CAMPO EN MARCHA**, el cual consiste en descentralizar la administración de manera rotativa en cada uno de los corregimientos y veredas del Municipio con todos sus estamentos, maquinaria y logística para que el campesino se sienta parte activa de la administración.

Este programa permitirá recuperar la credibilidad y confianza del campesino en su mandatario, estrechando dicha relación con compromiso, sentido de pertenencia y trabajo en comunidad, evitando así la emigración de nuestros campesinos.

PILARES BÁSICOS PARA NUESTRO CAMPO



- Generaré alianzas estratégicas junto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la implementación de proyectos y programas productivos, involucrando a los pequeños campesinos en mayores encadenamientos productivos.
- Generaré acciones que estimulen orientadas a la aplicación de innovación y nuevas tecnologías que mejoren y hagan más eficiente la producción agropecuaria.
- Gestionaremos con el Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) la realización de capacitaciones y espacios de formación en mejores prácticas agrícolas (BPA) que contribuyan a mejorar la calidad de los productos, incrementar la productividad y minimizar los riesgos de daños y pérdidas de cosechas.
- Limitaremos los cambios en el uso de suelo a través de modificaciones en los Planes de Ordenamiento Territorial que puedan ir en detrimento de las actividades rurales.
- Articularemos, mediante clústeres productivos, al pequeño y mediano productor –que saben producir la tierra–, con aquellos que conocen los mercados, tienen escala y cuentan con el capital para producir.
- Avanzaremos decididamente en la inclusión de la política nacional Mujer Rural para brindar herramientas de formación y físicas a madres cabezas de familia que dediquen sus actividades a temas agrícolas.

EJE 4. ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA LA CONVERGENCIA TERRITORIAL.

PILARES BÁSICOS PARA BRINDAR SOLUCIONES DE VIVIENDA

- Gestionaré la construcción de vivienda de interés social, de igual manera se ejecutarán programas de mejoramiento de vivienda de forma integral, tanto en zona rural como zona urbana de acuerdo a las necesidades de la población más vulnerable.
- Realizaré las gestiones correspondientes para hacer realidad un proyecto donde se logre brindar soluciones de vivienda gratis para las familias de menos favorecidas y vulnerables que habitan el municipio, para la reducción de índice de hogares con déficit habitacional utilizando estrategias como la autoconstrucción.
- Gestionaré con organizaciones internacionales un proyecto para construcción de viviendas ecológicas, las cuales tienen una larga duración y aportaremos con ello a la conservación del medio ambiente.
- Gestionaré programas de reubicación de viviendas para las familias que se encuentren en sitio de alto riesgo.



- Se realizarán los estudios y acciones pertinentes para dar acceso a el saneamiento básico y agua potable a lugares donde no hay cobertura.
- Llevaré a cabo las acciones necesarias para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de plantas y/o estaciones de tratamiento de aguas residuales para brindar acceso al saneamiento básico, y mitigar la contaminación del medio ambiente.
- Llevaré a cabo las acciones necesarias para intervenir y mejorar el estado de la infraestructura de los acueductos rurales.
- Realizaré las acciones necesarias para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de sistemas sépticos en los sitios donde no se cuente con estos servicios.
- Se realizaran las acciones correspondientes para la elaboración de estudios orientados a la implementación del catastro multipropósito de forma progresiva teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de la población.

PILARES BÁSICOS PARA FORTALECER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL

- Fortaleceré el programa "Camineros", para el mantenimiento permanente de las vías terciarias del municipio.
- Se llevará a cabo el mantenimiento rutinario y periódico de las vías que lo requieran.
- Gestionaré recursos propios y/o recursos a través del Gobierno Nacional mediante la postulación a diferentes programas ofertados por el ministerio de transporte con el fin de pavimentar vías que se encuentren en tierra o afirmado y mejorar el estado de movilidad tanto en zona rural y como urbana, que requiera de atención prioritaria.
- Trabajaré para cumplir con la modernización de nuestro parque automotor y equipo de obras públicas, con el fin de atender de forma oportuna a las necesidades de movilidad del municipio.
- Gestionaré a través del Gobierno Nacional y departamental, la construcción de Centros de Integración Ciudadana y espacios saludables.
- Fortaleceré rutas de transporte público desde la zona rural hasta la cabecera municipal y viceversa, incentivando el comercio local y mejorando la calidad de vida de nuestros campesinos y comunidad en general.



- Realizaré las gestiones necesarias para la modernización de la infraestructura del sistema de alumbrado público de los centros poblados en la zona rural y casco urbano.
- Gestionaré mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en las instituciones educativas que lo requieran.
- Se realizarán las acciones correspondientes para la inversión en los puestos de salud que lo requieran.
- Se realizarán las intervenciones necesarias para la conservación en buen estado de la infraestructura institucional, cultural, deportiva y de uso público.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- Velaré por la prestación de los servicios públicos con calidad.
- Trabajaré para que la empresa de Servicio Público de Aseo del Municipio de Yotoco cumpla con su objeto y logre alcanzar sus metas presupuestales.
- Velaré durante mi Gobierno para que la empresa de Aseo de Yotoco cumpla de forma permanente a la recolección de residuos de forma oportuna y eficiente.
- Ejerceré control sobre las organizaciones encargadas de la prestación del servicio de suministro de agua y alcantarillado del municipio evaluando el estado de las redes para tomar las acciones que garanticen la calidad, y el buen estado de la infraestructura.

PILARES BÁSICOS PARA PROMOVER EMPLEO DIGNO Y EMPRENDIMIENTO

El gobierno de la Fuerza del Pueblo estará encaminado a fortalecer las capacidades y habilidades laborales de la comunidad Yotocense a través de la educación formal y no formal, la oportunidad de acceso a la formación superior y la alianza permanente con el sector empresarial ubicado en nuestro territorio, quienes serán los principales beneficiarios al encontrar mano de obra local calificada y capacitada para el desarrollo de sus funciones. Por otra parte, se fortalecerá el sector comercial de nuestro municipio a través del acompañamiento constante y el trabajo mancomunado con comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios.

- Ampliaremos las ofertas de formación técnicas, tecnológicas y profesionales con el apoyo del SENA, universidades e instituciones de



educación superior en busca de ofrecer a las empresas mano de obra y talento humano capacitado.

- Seguiré impulsando la llegada de nuevas empresas y fortaleceré lazos de corresponsabilidad con las ya existentes en nuestro territorio, brindando oportunidades al talento humano local a través de incentivos tributarios. de esta forma promoveré el trabajo digno y decente como motor fundamental para cerrar las brechas de desigualdad en nuestra población.
- Gestionaré con el sector privado la oportunidad para que los estudiantes de educación superior puedan iniciar su etapa práctica en estas empresas.
- La administración municipal será modelo de inclusión en cuanto a la vinculación del talento humano teniendo en cuenta el enfoque diferencial, cultural y de género. Garantizando que en las obras y programas realizados por el municipio se emplee en su gran mayoría mano de obra local.

FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO

- Brindaré apoyo logístico, técnico y económico a los proyectos productivos y emprendimientos innovadores que aporten valor agregado y/o generen empleo, desarrollo económico y cultural a nuestro municipio.
- Apoyaré principalmente aquellos emprendimientos del sector agropecuario que impulsen la conservación del medio ambiente, la utilización de energías limpias y el desarrollo de productos orgánicos.
- Realizaré acompañamiento permanente a aquellas ideas de negocio, unidades productivas o emprendimientos formales para que fortalezcan su idea de negocio y accedan a los beneficios de convocatorias del orden regional, nacional e internacional.
- Implementaré la feria de la producción, la innovación y el emprendimiento que servirá como vitrina comercial de la región para la comercialización de sus productos y/o servicios y el relacionamiento con sus partes interesadas en busca de fortalecer sus unidades productivas.

PILARES BÁSICOS PARA FOMENTAR EL TRABAJO CON JUVENTUDES, ETNIAS E INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

DESARROLLO INSTITUCIONAL COMUNITARIO

Este gobierno priorizará la familia como eje central del desarrollo comunitario en nuestro municipio, realizando actividades bajo el programa "Con Responsabilidad, amor y disciplina La Familias Yotocenses Valens"



Más”, el cual atenderá las necesidades emergentes de las diferentes problemáticas socioeconómicas con el fin de fortalecer la educación basada en valores y sensibilización humana, mejorando las condiciones de nuestra niñez, los adultos del mañana.

- Promocionaré la Participación comunitaria y ciudadana trabajando de la mano con las Juntas de Acción Comunal, asociaciones y demás organizaciones, con el fin de potencializar los proyectos y alcances socioeconómicos.
- Velaré por un óptimo funcionamiento de los programas del Estado como Familias en Acción, Colombia Mayor, entre otros, esto con el fin de gestionar más beneficios para las comunidades.
- Mejorar la atención al usuario y agilidad en los procesos que la oficina del SISBEN realice.
- Continuaré promocionando el programa de entrega de paquetes alimenticios para las familias Yotocenses, buscando atender las necesidades de las Familias más vulnerables.

NIÑEZ

- Coordinaré a través del Sistema de Bienestar Familiar con el apoyo y fortalecimiento de las Agentes Educativas, el acceso y ampliación de cobertura de los programas de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Brindaré apoyo en los programas que contribuyan con la transformación y desarrollo escolar para la optimización y mejoramiento de la atención integral a la primera infancia trabajando de la mano con las organizaciones (públicos o privados) en búsqueda una primera infancia feliz y protegida.
- Velaré por el seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y entorno familiar, como guía de ejecución de las actividades con la población.
- Garantizaré la permanencia y cobertura del servicio de restaurante escolar en todos los Centros Educativos del municipio.
- Mi gobierno se caracterizará por el fomento de programas de asistencia y protección integral de la niñez de la zona urbana y rural del Municipio, como componente básico de nuestra sociedad que requieren bienes comunes para su desarrollo y supervivencia.

JUVENTUD

- Mi administración coordinará con el concejo municipal de juventudes, programas y proyectos que involucren la juventud Yotocense.
- Lideraré conjuntamente con la gestora social campañas educativas dirigidas hacia la población adolescente, encaminadas a fortalecer los conocimientos sobre diferentes tópicos que aquejan nuestra población.



- Fortaleceré el concejo y plataforma municipal de juventudes (CMJ) según lo indique la norma y planes de trabajo de los mismos.
- Apoyaré la participación ciudadana en la población juvenil del municipio con el fin de motivar las ideas y actividades que propongan desde esta población.
- Gestionaré para que los estudiantes de los grados 10 y 11 de bachillerato de las instituciones educativas de la zona urbana y rural cuenten con orientación vocacional que les permita la toma de decisiones acertadas al momento de elegir una carrera.
- Realizaré seguimiento de ejecución e implementación de la Política Pública de Juventud como guía de la Administración Municipal y demás entidades involucradas.

ADULTO MAYOR

- Gestionaré los recursos necesarios para la compra de terreno con el fin de realizar la ampliación del centro Vida, donde nuestros abuelos disfruten de atención primaria en salud, recreación, nutrición, talleres en artes, oficios y promisión de proyectos productivos de acuerdo con sus capacidades.
- Gestionaré ante el gobierno nacional recursos para ampliar la cobertura del subsidio Colombia Mayor.
- Desarrollaré con recursos propios del municipio, un programa socioeconómico para los adultos mayores que no reciben ayuda del Gobierno Nacional, que no cuentan con ningún tipo de ingresos y viven en pobreza extrema y que tengan padecan de desventaja física o mental.
- Transporte para el cobro del subsidio de adulto mayor o mecanismos para que lleguen a los lugares remotos del municipio.
- Continuaré fortaleciendo la atención centrada en la persona desde el Centro Vida Municipal.
- Se fomentarán actividades lúdicas, recreativas, culturales, ocupación del tiempo libre, celebraciones y otras que propongan las comunidades por medio del programa Centro Vida al campo.

MUJER

- Crearé la casa taller de la mujer encaminada a desarrollar programas de capacitación y proyectos productivos para madres cabeza de hogar.
- Desarrollaré programas tendientes a la protección y prevención de violencias de género.
- Crearé centros de escucha en articulación con sector salud, con personal profesional calificado para la atención de la mujer, jóvenes y comunidad en general víctima de la violencia intrafamiliar o conflictos sociales.



- Trabajaré en acuerdo con la empresa privada para que se aplique el incentivo por vinculación de mujeres víctimas establecido en la ley 1267 de 2008, velando por el cumplimiento a las beneficiarias.
- Garantizaré la inclusión de la mujer en la vida laboral con igualdad de condiciones de acuerdo con la ley de equidad de género.
- Trabajaré por el principio de transversalidad de todos los planes, programas y proyectos para que las mujeres del municipio se beneficien brindando una atención oportuna.
- Desarrollaré programas de formación para el empoderamiento de los derechos y deberes con el fin de dignificar su rol en la sociedad.
- Desarrollaré el programa socioeconómico "acompañando Tu proceso en la enfermedad de alto riesgo" con especial énfasis para mujeres en condición vulnerable y mujeres madres cabeza de hogar.

ETNIAS

- Fortaleceré la organización de los grupos étnicos para que a través del banco de proyectos logren acceder a recursos del orden territorial, departamental, nacional e internacional.
- Promoveré un trabajo articulado entre las comunidades étnicas, la secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Turismo para fomentar el rescate de sus prácticas tradicionales.
- Ofreceré programas en el uso de las TIC para promover la investigación y la presentación de proyectos ante la nación que tengan enfoque etnocultural.
- Trabajaré bajo el principio de la transversalidad para garantizar el acceso a los programas y proyectos en beneficio de estas comunidades.
- Brindaré las garantías necesarias para que las comunidades indígenas cuenten con su propio talento humano, formado por competencias interculturales en salud asistencial con el fin de mejorar su calidad de vida y se reduzca la brecha de atención en salubridad.
- Organizaré un plan de trabajo anual con las poblaciones étnicas del municipio para evaluar las necesidades y actividades con enfoque diferencial a cada grupo.

COMUNIDAD LGTBIQ+

- Promoveré las condiciones para que las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBIQ+ puedan de manera efectiva gozar de oportunidades para ejercer sus derechos y libertades en cumplimiento del mandato constitucional.
- Potencializaré el desarrollo de acciones para brindar asesoría y capital semilla a las ideas productivas y de emprendimiento a los proyectos organizados de esta comunidad.



- Gestionaré a través de los órganos consultivos con que cuenta la política pública LGTBIQ+ (PPLGTBIQ+) departamental, para implementar un acompañamiento que permita la generación de herramientas que dinamicen los procesos municipales.
- Desarrollaré con el apoyo de la secretaría de cultura y el IMDER programas culturales, artísticos y recreativos.
- Apoyaré la participación activa de la población en los diferentes programas y actividades (nacionales, departamentales y municipales).

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- Fomentaré el apoyo a las organizaciones con los recursos económicos necesarios para proyectos en materia de equidad social, que busquen una mejor calidad de vida.
- Trabajaré con entidades aliadas para la formación técnica por competencias laborales direccionado a los cuidadores.
- Ofreceré de manera transversal con las Secretarías de Desarrollo Social, Cultura e IMDER de forma permanentemente recreación, actividades físicas y artísticas.
- Garantizaré que cada una de las Personas con Discapacidad goce de los beneficios del régimen subsidiado, fortaleciendo la atención efectiva para que se les agilice y garantice la prestación del servicio médico, generando un sistema integral de salud, mediante la disposición de personal idóneo.
- Fortaleceré el Comité Municipal de Discapacidad a través del enlace administrativo que será una persona que haga parte de este comité.
- Desarrollaré el programa "YO SÍ PUEDO" a través del cual buscaremos potencializar las habilidades de las personas con algún grado de discapacidad, articulado con las secretarías de salud y desarrollo social.
- En mi gobierno se tendrá especial atención la población con discapacidad como potenciales beneficiarios de las Becas para estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Conformaré espacios de autoapoyo para cuidadores con el fin compartir situaciones similares, hablar de sus emociones y sentimientos, e intercambiar experiencias, como también para recibir guía profesional en la prevención del cansancio del cuidador.
- Fortaleceré y Gestionaré con entidades gubernamentales y no gubernamentales, el apoyo necesario que permita a las instituciones educativas del municipio implementar sólidamente la Red interinstitucional de inclusión Escolar e implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, un modelo teórico – práctico para una educación inclusiva con calidad.
- Implementaré acciones para la vinculación laboral de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta sus habilidades y competencias (Ley 1346 de 2009).



- Realizaré la localización y caracterización de las personas con discapacidad, para direccionar de forma congruente y consecuente las acciones pertinentes para su atención.
- Llevaré a cabo la elaboración de la ruta de atención a población con discapacidad como herramienta que permitirá asegurar una atención integral y, orientar la promoción del bienestar y el desarrollo de cada persona, al igual que las intervenciones para prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la discapacidad.
- Fortaleceré la red de cuidadores, priorizando su bienestar socioeconómico.

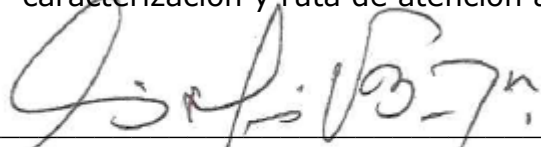
ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE

- Realizare actividades de integración social, según la normatividad a la población migrante legalizada en el municipio, respetando los derechos y deberes de esta población.
- Promoveré los auxilios con ayudas interadministrativas para la atención a población migrante en nuestro municipio.

En los últimos años la migración hacia nuestro país ha aumentado considerablemente, siendo nuestro municipio no ajeno a esta problemática, por lo cual es necesario gestionar recursos ante el gobierno nacional para ofrecer atención articulada a dicha población.

PILARES BÁSICOS PARA INTERVENIR A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

- Desarrollaré estrategias para que más hogares integrados por víctimas del conflicto, accedan a ofertas de inclusión social que implementaré en mi gobierno.
- Trabajaré de manera transversal con el personal interdisciplinario de la comisaría de familia para brindar atención psicosocial en modalidad individual, familiar y comunitaria.
- Gestionaré a través de las entidades públicas y privadas procesos formativos y productivos para potencializar el empleo, como parte de la reparación integral.
- Adelantaré a través del Gobierno Nacional la entrega de soluciones de vivienda para las víctimas del desplazamiento forzado.
- Realizaré los procesos pertinentes para el desarrollo de la caracterización y ruta de atención a víctimas del conflicto.



LUIS MARIO VALENS BEDOYA
C.C. No. 6.537.310 Yotoco – Valle del Cauca

